

ACTA de la sesión ordinaria celebra en primera convocatoria de 18 de enero de 2016.

<p>Sres. Asistentes                  Alcalde                  Dº. Rubén García Ortega                  Vocales                  D. José Arroyo de las Heras                  D. Juan Nadador Cámara                  D. Francisco Javier Hervás                  Dª Ana Mercedes Nafria Ruiz                  D. Jose Alberto Sánchez Cañamares                  Dª Yolanda Isabel García Rubio                  D. Rafael Domínguez García                  Secretaria                  D. Carmen Pascual González                  Excusa su asistencia:                  D. Rafael Segura Gómez</p>	<p>Torija a 18 de enero de dos mil dieciséis.</p> <p>Siendo las diecinueve horas, se reúnen en el Salón Consistorial los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rubén García Ortega, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.</p>
--	--

**PRIMERO: Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros del Pleno si existe alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de noviembre de 2015.

D. José Arroyo indica que cree que el acta está bien, lo único pide que el acta se envíe antes de la convocatoria del pleno por si hay que aportar alguna corrección

El Alcalde responde que al ser un pleno muy sencillo y el acta tan fácil la enviamos junta al pleno.

El Alcalde dice que en el Acta hay que modificar una cosa, el apellido de Javier que está mal puesto, es Hervás. El error ya está modificado.

Se somete a votación la aprobación del acta de la reunión anterior; el Pleno de la Corporación aprueba el acta con 5 votos a favor (grupo socialista, grupo IU-Ahora Torija) y 3 en contra (Grupo Popular).

**SEGUNDO.- Modificación Ordenanza Reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.**

El siguiente orden del día es la Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por expedición de documentos administrativos.

El Sr. Alcalde expone que en los últimos meses se están solicitando al Ayuntamiento bastantes cédulas urbanísticas, las cuales tienen que ser emitidas, informadas por arquitectos.

Por tanto, lo queremos incluir en la Ordenanza de Expedición de Documentos Administrativos para que alguien quien lo necesite y lo pida, al ser un documento que hay que presentar a cualquier Administración, este validada.

Queremos crear dos tasas, una digamos es la cédula urbanística sencilla que diariamente puede solicitar cualquier vecino para cualquier consulta urbanística del pueblo, sería 10€ y la urbanística completa, con planos e información más detallada que tiene que desarrollar cualquiera de los dos asesores arquitectos que tenemos, esa es de 150€.

Por parte del partido popular se pregunta el porqué las cédulas urbanísticas más completas no se solicitan a los servicios públicos de Diputación.

El Alcalde responde que alguna vez se han solicitado pero que tardan bastante tiempo en enviarlas, y al final lo que se quiere es rapidez a la hora de que un vecino reciba una respuesta correcta.

El Partido Popular expone que el precio de la tasa no les parece bien, porque creen que es un tasazo por ser procedimientos extraordinarios, que no se solicitan todos los días y que el informe urbanístico básico es un papel, que no conlleva ningún gasto.

Por otra parte se indica que cuando un vecino lo pide es porque la edificación no está completa, faltan requisitos, no está bien hecho. Un informe que hace un asesor no es vinculante, y por esto no se ha de cobrar dicha tasa, lo tiene que hacer un funcionario público.

El Alcalde responde que los informes son vinculantes a la normativa existente en Torija y que el funcionario público expide el certificado basándose en el informe del asesor.

El Partido Popular insiste que la cédula urbanística completa es sólo un plano de la parcela, que lo puede hacer cualquier funcionario de este ayuntamiento, no siendo necesario que lo haga un arquitecto y que además es abusivo los 150 € que cobra el arquitecto y más por las situaciones económicas de la gente.

Comentan que por lo menos en la anterior legislatura a los asesores se les pagaba por los días que venían, cada 15 días, cuando acudían al ayuntamiento.

El Alcalde responde que a los asesores se les paga por el trabajo realizado, no tienen una tasa fija.

Se somete a votación la aprobación del acta de la reunión anterior; el Pleno de la Corporación aprueba el acta con 5 votos a favor (grupo socialista, grupo IU-Ahora Torija) y 3 en contra (Grupo Popular).

### **TERCERO.- Ruegos y preguntas**

El Partido popular propone las siguientes preguntas:

1-Porque no se pueden colgar los plenos en la Página del Ayuntamiento, al no ser enviados en tiempo y forma.

El Alcalde pregunta si ellos dan el permiso para hacerlo a lo que el Partido Popular responde que si y que es una cosa que piden.

El Alcalde determina que se publicará tanto el Acta como la grabación, y que por eso se ha puesto el portal de transparencia.

2-Porque no se pone un contador de agua en la caseta del lavadero.

El Partido Popular dice que el Teniente Alcalde no ha tenido tiempo para ponerlo y que ellos se ofrecen a ponerlo, porque han transcurrido tres meses desde que lo pidieron

3-Política de Empleo en cuanto a la contratación de personal y bolsa de empleo.

El Alcalde determina que les responderá por escrito.

4-Explicación o actuación a realizar por los problemas con la señal de televisión.

El Alcalde determina los repetidores que se revisan cada 10 días o menos porque hay un servicio de mantenimiento y explica que ha habido un problema en la señal del Alto Rey y no hubo señal de TV Española. Se ha pedido a Telecom que aumente la señal.

El Partido Popular dice que esto no es un problema puntual.

El Alcalde dice que no se puede coger señal de otro sitio que no sea la correcta porque nos sancionarían. Si la señal llega débil da igual poner un amplificador.

El Partido Popular propone que se haga un estudio de varios puntos del pueblo, para ver la señal que llega y que orientación debe de haber en cada zona.

El Teniente Alcalde responde que se han hecho varios estudios de diferentes puntos del pueblo.

El Alcalde responde que el tanto verbal como por escrito se ha puesto en contacto con Telecom para poder solucionar el problema, que se está haciendo todo lo posible.

5-Tala de árboles en el lavadero pero los atascos siguen existiendo, salen aguas fecales.

En vez de cortar los sauces se debería haber descubierto la tubería y la embocadura de los tubos hacerlo correctamente.

El Alcalde responde que se mirará para solucionar problema, y terminar con la avería.

El público pregunta o propone:

1-Si existe Convenio en la señal de TV

El Alcalde les dice que el convenio es de mantenimiento.

2-Reposición de árboles talados

El Alcalde dice que va haber una plantación amplia que comenzará en el colegio con el día del árbol.

Se levanta la sesión proponiendo el Alcalde los presupuestos participativos.

Y no habiendo otros asuntos por tratar se dio por finalizado el acto a las diecinueve y media horas, ordenando el Sr. Alcalde se extienda la presente que firma conmigo, la Secretaria, que doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Rubén García Ortega

Carmen Pascual González